

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2017-3637** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria para prestación de servicios en la Escuela Municipal de Surf.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Suances.
    - 2) Domicilio: Plaza de Viales 1.
    - 3) Localidad y código postal: Suances 39340.
    - 4) Teléfono: 942 811 811.
    - 5) Telefax: 942 810 112.
    - 6) Correo electrónico: secretaria@aytosuances.com
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.suances.es
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Prestación de servicios.
  - b) Descripción: Escuela Municipal de Surf.
  - c) Plazo de ejecución: 1 de junio a 30 de septiembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Adjudicación: Concurso.
  - d) Criterios de adjudicación: varios y según cláusula 10 pliego de cláusulas administrativas.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: 30.858 IVA incluido.
5. Garantías exigidas:

Definitiva 5% del importe de adjudicación sin IVA.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.
  - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Suances
    - 1) Dependencia: Registro General.
    - 2) Domicilio: Plaza de Viales 1.
    - 3) Localidad y código postal: Suances 39340.
    - 4) Dirección electrónica: secretaria@aytosuances.com

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 81

7. Apertura de Ofertas.

a) Dirección: Plaza Viales 1.

b) Localidad: Suances.

c) Fecha y hora: Se comunicará por fax o correo electrónico a los licitadores.

8. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Suances, 18 de abril de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/3637